

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Por dónde se va

Ha comenzado en el Congreso la discusión de los aplicativos puramente políticos. Este asunto parece que interesa y suscita entre los representantes del país vivas polémicas. Sorprendenos una de ellas manteniéndose en un ángulo del salón de conferencias, y nos limitamos a su reproducción.

Un maurista. — (Es un resellado, joven, alto, con barba rubia y buena presencia. Viene con Silveira; fué amigo de los amigos de Villaverde y hoy es un fervoroso maurista, y lo seguirá siendo mientras Maura continúe en el Poder.) Conceder los aplicativos — dice con cálida expresión — para procesar a Blasco Ibáñez, Soriano y Lerroux, es compromiso de decoro para el Parlamento y de defensa para los monárquicos. Los tres han traído a las discusiones del Parlamento un espíritu de violencia, una procaecidad en el discurso y un menosprecio del reglamento y de los respetos constitucionales que exigen correctivo inmediato; ninguno de los tres puede pedir al Parlamento, que menosprecia constantemente, que se le ampare contra la acción de los Tribunales de justicia.

Un liberal. — (Es joven también, temperamento decidido, perspicaz, agilísimo de entendimiento y uno de los más leales amigos de Moret.) Es preciso concretar la cuestión para no involucrar reflexiones. No se trata de la conducta general de Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez. Ninguno de los tres ha venido al Parlamento en clase de doctrinero; claro está que entre un ministerial de Maura y un diputado de la extrema izquierda, media una distancia sideral.

Pero ni vamos a juzgar del carácter y procedimientos propios de esos diputados ni de su conducta en el Parlamento, sino de actos realizados fuera de él, y actos tan concretos que no cabe generalizar. Fueron los tres lucidos opositores al premio de compostura en los ensayos, y los actos que dan ocasión a los aplicativos permanecieron siendo los mismos. Esa cuestión es la siguiente:

Las apreciaciones emitidas en los respectivos artículos incriminados, ¿son políticas o no? Y siendo políticas, ¿tiene un diputado del país la facultad de hacerlas sin incurrir en las sanciones penales comunes a los demás ciudadanos? Sobre eso ha de fijar su criterio el Parlamento.

El maurista. — Políticas son; pero entran en la categoría de lo prohibido porque constituyen violentos ataques a la Monarquía y a las personas reales.

Un republicano. — (Es orador elocuente, hombre de doctrina y de espíritu gubernamental.) ¿Pues qué propaganda ha de hacer un republicano que no sea contra la Monarquía? ¿Existe o no una parte de la opinión nacional que odia enconadamente la forma monárquica, porque la cree, con razón o sin ella, no lo discutimos ahora, causa de nuestra desoladora decadencia? Esa opinión, ¿tiene o no el derecho de existir en un país libre donde está consignado constitucionalmente el derecho a la libre emisión del pensamiento?

Pues si tiene derecho de existir, tiene también el derecho de afirmar y desenvolver su existencia, mediante la libre propaganda de sus ideas; y el mínimo de este derecho es que lo ejerciten sus representantes en Cortes, que asumen la representación de la totalidad. Si a estos se les entrega por tal razón a los Tribunales, se suprime de raíz el derecho a proponer toda idea que no lleve de antemano el pase del Gobierno.

El maurista. — Pero ese derecho pueden ejercitarlo dentro de la Cámara; fuera, no.

El liberal. — Esa doctrina que ha prosperado algunas veces, es totalmente contraria a la esencia del régimen parlamentario. La inmunidad está adscrita, no al local, sino al diputado. El representante del país lo es y goza de sus fueros donde quiera que esté, dentro y fuera del edificio del Parlamento. Pensar otra cosa es reconocernos incapaces de concebir claramente las abstracciones, sobre las cuales está fundada la representación; parece como si para comprenderlas necesitáramos adosarlas a algo material.

Los actos no se clasifican esencialmente por el lugar en que se clasifican, sino por la persona que los ejecuta. Un diputado no puede ser fervientemente republicano en el Congreso, y un ministerial o un ciudadano anónimo e indiferente fuera de él. La vida política moderna es lucha de ideas y de palabras, como la evolución de la lucha de armas que fuera antiguamente. Cuando han acabado las rebeliones han comenzado los artículos; si los artículos concluyen por la violencia del Poder, se reanuda la rebelión.

El maurista. — Pero la concesión del aplicativo no supone la condena del diputado; si éste tan sólo ha ejercitado sus derechos, los Tribunales fallarán.

El republicano. — ¿Los Tribunales? Pero, ¡qué Tribunales son esos que van a fallar? Tribunales que administran justicia, no en nombre de la nación, sino en nombre del rey; fiscales que llevan el apelativo de S. M.; y son esos los que van a juzgar de delitos republicanos?

Tratándose de asuntos políticos, la concesión del aplicativo es el que prejuzga el caso. El Congreso es el tribunal que juzga; los otros no hacen sino asumir por carambola la responsabilidad del fallo. Los Tribunales de justicia son también simples dependencias del Poder central. Podría ponerse en ellos alguna confianza si tuviera vida propia, como en Inglaterra; pero, en España, donde el ministro de Gracia y Justicia puede arruinar a fuerza de traslados al magistrado que se le oponga, y dejar excelente sin sueldo al que no le sirva bien y ascender a cuantos le secundan, ¿quién se va a oponer al criterio del Gobierno? Y esto bien claro es cuando a su instancia se concede el aplicativo.

El maurista. — La propaganda política puede hacerse sin violencia de expresión.

El liberal. — Es del temperamento y es-

tilo del diputado de lo que se va a juzgar, ó de la sustancia de sus escritos? Porque el Congreso no puede tener la pretensión ridícula de que los nervios y cerebro de cada uno de sus miembros estén cortados por el mismo figurín. Precisamente, en la diversidad de ánimos está la mejor condición de una gran Asamblea.

El liberal. — ¿Por qué ha de amparar el Parlamento a quienes le menosprecian diariamente?

El liberal. — La inmunidad no es una protección del Parlamento, sino un apoyo de los electores; son éstos los que amparan a su representante, designando al que ha de disfrutar de la inmunidad garantida por la Constitución.

Además, ese fuero, quienes principalmente lo necesitan son quienes con más ardor combaten. Para decir «amén», como dicen las mayorías y los acólitos, no se necesita ninguna clase de inmunidad.

El maurista. — Los monárquicos no podemos dejar indefensas a las personas reales, puestas a salvo por la ley constitucional.

El republicano. — Esa es una doctrina sustentada por todos los aspirantes a presidente del Consejo de ministros. No hay amparada más que la persona del rey; todas las demás tienen su personalidad regulada por las mismas leyes que el resto de los ciudadanos.

Y aun en cuanto al rey, lo «sagrado é inviolable» es su persona, no su representación. Examinar respecto de él las contingencias en que están sujetos a la ley común de los mortales, es, no sólo ilícito, sino necesario en quienes se ocupan de la salud de la patria. Sólo los Césares de la decadencia romana eran dioses por fuero imperial.

El liberal. — Yo encuentro contrario a su fin el procedimiento que se intenta seguir. Las personas reales resultan más indefensas dándole ahora a los ataques una resonancia que no obtuvieron en su día, que si se observase la tolerante tradición de todos los Parlamentos del mundo.

Los artículos se leerán ahora nuevamente en el Congreso. Habrá escándalos nuevos para todo. Y si se persiguieran outrance, sobrevendría la Prensa clandestina, contra la que es imposible luchar en pleno siglo XX. En su despacho encuentra Nicolás I. de Rusia la Prensa revolucionaria. Además, hay que pensar en la defensa de los derechos del pueblo.

El republicano. — Si nos amordazan la lengua, el país tendrá sueltas las manos. No hay mejor propaganda de una idea que su represión.

El maurista. — No podemos llegar a un acuerdo; pero como estamos en un régimen de mayorías, el número se impondrá.

El liberal. — No se impondrá. Somos 120 diputados para impedirlo. A pesar de todos los desplantes de Maura, el Parlamento se cerrará sin conceder los aplicativos. Apacienta el Sr. Maura su rebufo ministerial en buen hora; pero dejarle que domine al Parlamento por ministerio del Código penal, eso no. La inmunidad parlamentaria es en este naufragio de libertades lo que más importa salvar; porque sin ella nada se podría reconstituir.

MAURA, OPINA...

Preguntado ayer tarde el Sr. Maura por algunos diputados sobre la declaración de los liberales, demócratas y republicanos respecto al Concordato, ha dicho: «Esa declaración no es el producto de una suma, sino el residuo de una resta.»

Según La Epoca la frase sintetiza perfectamente el juicio que merece dicha declaración. Sorriamente hemos querido interpretar la frase nueva llamando que acaba de salir ahora de los labios del Sr. Maura.

Nos declaramos vencidos. No puede suponerse que Maura, que desea que ya que le llaman clerical confesemos que es «chulo pa alante» así, en chulapo y todo, «llegue en momentos de vértigo y delirio fraseológico al extremo de jugar con el vocablo sin saber lo que dice. Para eso, Alvarez y Paso nos bastaban.

Podría abrirse un concurso para premiar al mejor descalificador de la hierática frase. Sería ofensivo suponer que Maura bebo inspiración en las truculentas degeneraciones del género chico; pero más grave parecería decir que, para ya su oscuro pensamiento en los lienzos del pentacostiquismo que hizo célebre a un loco madrileño.

Cuando no hay nada que decir y van a salir las palabras de los labios en retahíla vacua, vale más callar. Por eso al buen callar llamaban Sancho, en prenda de buen sentido. No le llamarán jamás Maura.

LECTURAS PARA LA MUJER
UN INSTITUTO AGRÍCOLA
Es en Rusia en donde existe un establecimiento modelo para la educación femenina, el Instituto agrícola para mujeres, en Penomene.

Este se debe a la voluntad y perseverancia de otra mujer, la baronesa de Budberg.

Esta gran dama conoció que ella no poseía la instrucción necesaria para dirigir y hacer productivas las tierras que formaban su patrimonio, y observó que la mayoría de las mujeres estaban en el mismo caso.

NUEVOS OBISPOS



D. Julián de Diego Alcolea
propuesto para el obispado de Astoria



D. José Cadenas y Eleta
propuesto para la diócesis de Vitoria

El curso primero, de doce meses, comprende la práctica; y el segundo, la teoría que se deduce de ella.

De este modo, las alumnas aprenden primero la cocina, aprovechando los elementos de que en el campo pueden disponer el cuidado de los animales domésticos; preparar los productos de la lechería; cultivar el jardín, hortalizas y cereales; injertar y podar los árboles; hilar, tejer y fabricar objetos de uso común con los productos del campo.

En el segundo curso las alumnas estudian la higiene, rudimentos de veterinaria y contabilidad. Al mismo tiempo se las perfecciona en lectura y escritura, procurando despertar el sentimiento de la belleza y la moral.

En España no tenemos nada semejante; y es de Rusia, de ese país atrasado y oprimido, de donde nos viene tan hermoso ejemplo.

Aquí, si se abriera una Escuela de Agricultura para mujeres, se empezaría por enseñarles Teoría de libros, Geometría, Historia de la Agricultura, etc., y al llegar al campo las alumnas se encontrarían como Gargantúa ante su compañero.

Porque entre nosotras la enseñanza en general adolece de ser puramente teórica, y las escuelas de mujeres que tenemos hasta ahora tienden a preparar sólo para carreras ó artes, no para la agricultura y la industria.

Y en la industria y la agricultura es precisamente donde está la base del trabajo de la mujer, la emancipación de la obraera, el remedio a esa desolación de jóvenes campesinas que acuden a las grandes capitales en busca de trabajo, que rara vez encuentran.

Ninguna organización social favorece a la mujer como el industrialismo; a su sombra se desarrollan los derechos desconocidos entre los pueblos guerreros, como nos prueba H. Spencer.

Es preciso que, tanto el Estado, el que espera poco, como la iniciativa privada, no olviden que no sirven para nada esas escuelas rutinarias, que necesitamos escuelas prácticas, escuelas granjas y escuelas talleres.

LA GUERRA
Por telégrafo
La escuadra de Vladivostok. Terrible victoria para los japoneses.

— Londres 6. Despachos oficiales de Vladivostok manifiestan que la escuadra de aquel puerto ha terminado felizmente su tercera excursión por los mares del Japón, habiendo conseguido echar a pique un contratorpedero y un torpedero japonés. — Dabor.

En Puerto Arturo
— Londres 6. Telegramas particulares dicen que la guarnición de Puerto Arturo ha hecho una salida de la plaza, teniendo que retirarse con grandes pérdidas ante la superioridad de las fuerzas japonesas. — Dabor.

Hacia Mukden
— Londres 6. Despachos de Liao-Yang comunican que los japoneses avanzan hacia Mukden.

En San Petersburgo circula el rumor de que un importante cuerpo de ejército ruso había sido envuelto en Mukden por considerables fuerzas japonesas. — Dabor.

El plan japonés
— Londres 6. Telegramas del teatro de la guerra se hacen eco del rumor de que las tropas japonesas se concentran más sobre Puerto Arturo para hacer la última tentativa contra la plaza, y otro importante núcleo se dirige hacia Liao-Yang para atacar el flanco izquierdo ruso. — Dabor.

TELEGRAMAS DE FABRA
Victoria de los rusos. Horrible carga a la bayoneta

— Liao-Yang 6. En la tarde del 5 se entabló reñido combate por el ejército que opera al Este, cerca de Kiaoang, a 80 verstas próximamente de Liao-Yang. Cerca de anoche uno de los regimientos rusos cargó al enemigo a la bayoneta, logrando desalojarlo de sus posiciones y causando 100 muertos y 300 heridos.

Los rusos durmieron sobre las posiciones conquistadas.

Combate empeñado. Avance de los japoneses
— Londres 7. The Daily Telegraph publica un telegrama de Liao-Yang confirmando que desde hace dos días hay una batalla entablada a 25 millas de esta población. Se cree que los japoneses siguen su marcha sobre Mukden.

Otro ataque a Puerto Arturo. Dos torpederos japoneses a pique
— Liao-Yang 7. Cuatro torpederos japoneses trataron de penetrar en Puerto Arturo. Las baterías de la costa echaron a pique a dos de ellos, y el tercero, el que logró escapar.

El contratorpedero Teniente Bonakoff, procedente de Niut Chung, entró en la bahía de Puerto Arturo el domingo por la noche.

La catástrofe de Entrambasaguas
Visita de inspección

S. M. el rey (D. G.), se ha servido disponer que el inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Federico Rivero O'Neale, gire inmediatamente una detenida y minuciosa visita de inspección al ferrocarril de Calatayud a Valencia, por Teruel y Sagunto (Central de Aragón), informando con la brevedad posible a la superioridad acerca de todos los elementos referentes a la construcción y explotación de dicha línea (explanaciones, túneles, obras de fábrica, superestructura metálica, estaciones, material fijo y móvil, personal, organización de todos los servicios y demás), dedicando atención especial a la investigación de las causas que originaron el accidente ocurrido en la noche del 22 de Junio último, entre las estaciones de Calatayud y Luco, al tren correo núm. 6, y a la depuración de las responsabilidades que, a consecuencia del citado siniestro, pudiese haber lugar a exigir, tanto a la Compañía concesionaria del ferrocarril, cuanto al personal encargado de su inspección por el Gobierno.

LA LEY DE HUELGAS
Al fin España va a tener ley de huelgas. Era ya hora.

El proyecto de ley va recorriendo los trámites parlamentarios con una lentitud tortuguésca. Son cosas estas en que toda prudencia parece poca. Claro es que la ley, vedada el tiempo, podría haber evitado muchos conflictos, y ahorrado muchas hambres; pero un señor del margen, un miembro de comisión, no debe precipitarse por tan mezquinas futeas.

Esta comisión, que tiene entre sus manos la ley de huelgas, fue nombrada en una época remota, allá en un tiempo feliz para España, en que D. Alfonso González, detestó el art. 556 del Código penal, meditó varios meses, y al cabo encontró una fórmula de transacción — qué comisión española no hallará una fórmula de transacción? — en la que la licitud de la huelga queda proclamada.

Este dictamen de la comisión ha quedado sobre la mesa del Senado, donde, probablemente, permanecerá sesteando en la más dulce de las placardes.

Una vez reconocida la licitud de la huelga, parece natural que sea más fácil declararla que antes. Nada de eso. La huelga es legal; pero según la fórmula de transacción los obreros que intenten una, serán deslombados con toda licitud y comodidad.

La transacción consiste en esto precisamente. No era cosa de hacer una ley nueva, si por ella no había de aumentarse la facilidad que en España hay para entrar en la Cárcel.

Los estrenos
EN LOS JARDINES
Geisha

mento combinados, y el lujo y buen gusto con que la obra fué presentada.

Como en todas las compañías italianas, se echó de ver pronto que los artistas de Tomba eran de obra perfectamente ensayada, sin que eso sea razón bastante para que dejen de hacerlos por cansancio con todo el esmero posible siempre que las ponen en escena.

A eso principalmente, a la interpretación, fué debido el buen éxito de la opereta, que, por lo demás, tiene poco que aplaudir; el libro de ella carece de novedad y es además sencillamente demasiado monótona en muchos de sus números, siquiera en casi todos ellos las ideas sean alegres y pegadizas. Algún número, sin embargo, sobresale entre todos por su factura más cuidada y moderna; tal ocurre, por ejemplo, con el final del acto primero, muy bien cantado por la señora Joffano, que fué repetido. Otros números que lograron la repetición: como los compás del acto tercero, son infinitamente menos importantes, y lo que en ellos triunfa es la gracia del actor y el ingenio de la letra; la música, aunque grata, es demasiado vulgar.

De los actores en particular, poco cabe decir, puesto que una obra basta para juzgar de un definitivo; todos ellos fueron muy bien recibidos, y con justicia, porque casi todos lo merecen.

La señora Joffano ocupa con razón el primer puesto en la compañía. Es una excelente tiple que cantó muy bien toda la obra, y singularmente el número nada fácil por cierto que antes he citado; el final del acto primero de ella.

Las señoritas Barbieri y Surano son lindas y graciosas, y es seguro que gustarán más aún que anoche en otras operetas; del sexo masculino procede mencionar a los señores Lambrese, que dijo muy bien los compás; Fletromarshi, y algún otro. De todos ellos habrá ocasión para hablar con más perfecto conocimiento de causa.

Por hoy, baste con repetir lo dicho: que, en general, todos gustaron y se hicieron aplaudir; que la compañía, en conjunto, es buena, aunque, al parecer, no superior a la de Amelia Soarez, y que en ella hay artistas estimabilísimos.

Es seguro, pues, que en las representaciones sucesivas el teatro estará como anoche, animadísimo, y que el público no tendrá por qué arrepentirse de ir a los Jardines.

Alejandro Miquel.

FLORO MORO GODO
Es el modo como denominan cuantos le tratan al notable poeta y autor dramático D. Florencio Moreno Godino, que anoche corrió el riesgo de concluir su dilatada existencia bajo las patas del caballo de un coche de alquiler, en la calle de Alcalá, frente al café de Fornos.

El hecho ocurrió a las once de la noche, cuando ordinariamente empieza su vida el octogenario escritor, de quien es proverbial que duerme durante el día y empieza sus quehaceres cuando comumente se recogen muchos muertos.

Del perenne ha salido Floro Moro Godo con varias heridas en la cabeza y erosiones en los brazos y las piernas, que le fueron curados en la Casa de Socorro del Centro, y de las que esperamos que le saque adelante su complejidad nada enfermiza, de que da fe su agilidad, impropia de sus ochenta y dos años.

El nombre del veterano escritor atropellado tras el reanudo toda una pléyade de escritores brillantes y toda una época de vida literaria intensísima del Madrid de otros tiempos. Las viejas tertulias literarias y aun la creación de casi todos los Centros intelectuales y sociales de la corte, puede decirse que arrancan del período de formación y auge de este escritor y de los que con él convivieron tiempos bien distintos de la vida española, en los que, por lo mismo que era pecaminoso escribir y jugar de cosas, hechos y personas con la libertad de juicio con que hoy se hace, juzgábase acaso más y con más cantidad de pasión y saboreo en esas reuniones interesantes de personas cultas é indisciplinadas.

De tales días viene para el aplauso público el nombre de Florencio Moreno Godino, de quien puede escribirse en prueba de la vitalidad y persistencia de su ingenio de escritor, que todavía en el concurso de nuestro colega El Liberal, acordado para ayudar la aparición de nuevos autores dramáticos, para alentar a la juventud que sigue con predilección tales rumbos de la literatura, fué recomendada por el Jurado, entre las varias obras que merecieron tal distinción, una comedia de que resultó autor «Floro Moro Godo».

Quien en tal torneo y con edad tan respetable logra imponer su literatura en competencia con las de muchos jóvenes, podrá ser un viejo por los años, pero es positiva y cerebralmente considerada un muchacho.

VIDA MILITAR
Información
Proyectos en puerta

Entre personas que se precian de bien informadas, circula con insistencia el rumor de que inmediatamente que sean llevadas al Diario Oficial las reformas del general Linares, aparecerán dos importantes decretos que la opinión militar reclama imperiosamente desde hace tiempo, puesto que ambos tienden a movilizar la paralizada escala de todas las armas y cuerpos.

Reflexos al respecto la rebaja de edades para el retiro en los diferentes empleos, medida que si bien tiene sus detractores entre los que por ella pudieran salir perjudicados desde que como balón d'essai se lanzó la idea, es elogiada unánimemente por la masa general puesto que constituye una verdadera necesidad para los fines del ejército.

LA GRAN VÍA

LAS CRISIS DEL MAÑANA

En el Consejo de Estado y en el Municipio se labora activamente en el expediente de proyecto de la Gran Vía. El Gobierno persiste en convertir los Jardines en suntuosa Casa de Correos; algunos vecinos de buena voluntad median y proponen, en los periódicos y en los centros oficiales, reformas y mejoras de todas clases en el Retiro y en el Prado. Pasará esta humorada; dormirán nuevo sueño los expedientes municipales; tardará en construirse la casa de Correos poco más ó menos lo que tardó en edificarse la Biblioteca Nacional, y de estos anhelos de transformar Madrid en ciudad suntuosa apenas quedará leve recuerdo.

En Madrid está todo por hacer, ó al menos se hace todo tan lentamente que nadie advierte el mejoramiento.

Proyectos no faltan; los hay a centenares, los hay a millares; pero todos encuentran no sabemos qué secreta enemiga, y todos, amodorrados por extraño sortilegio, envejecen en los insostenibles archivos de nuestra administración municipal.

La reforma de las Cuatro Calles parecía argentísima hace ya quince años; la prolongación de la calle de Sevilla tiene una longevidad parecida; la traslación de la Presidencia del Consejo de ministros a un más decoroso edificio, ha sido motivo de debate en numerosos Consejos del Gobierno; la construcción de grandes mercados que sustituyan a los del Carmen, Arco de Santa María, San Ildefonso y San Miguel, son ya proyectos encañonados; el ensanche de una mediana calle como la de Cedaceros tardará muchos años en hacerse...

Y acontece que todo ello se hace a saltos, sin plan, sin orden. Madrid podría ser ya una gran población, como lo son Barcelona y Bilbao, si su ensanche se hubiese orientado en una sola dirección. Ahora es difícil engrandecer ninguno de los barrios extremos. No tiene Madrid densidad suficiente de población ni vida expansiva bastante para continuar poblando Argüelles, Pozas, Salamanca y las barriadas existentes fuera del radio. Y estos ensanches ofrecen una extraña mezcolanza en la edificación. Sus mejores calles, las de Serrano, Ferraz y Princesa, no ofrecen el aspecto suntuoso de cualquier calle de segundo orden de los ensanches de Barcelona ó Bilbao. Todas las casas son iguales. Las ringleras de balcones se ofrecen a la vista uniformemente desde el principio al fin de cada vía.

Ahora, el anhelo de reformas que las autoridades y el público revelan se fija en el centro de la población. La Gran Vía es ya una verdadera obsesión de todos los madrileños. Será hermosa, sin duda, con su anchura de 35 metros y su longitud enorme desde la calle de Alcalá a la plaza de San Marcial, donde ya habrá sido derribado el cuartel de San Gil, otro de los proyectos antiguos ya.

Pero, ¿se ha pensado cómo trastornará la vida de Madrid este proyecto? Van a ser derribadas 328 casas, lo cual supone la mudanza a nuevos domicilios de 8.500 vecinos próximamente. Buena avalancha de inquilinos, señores propietarios!

Hay, sin duda, más pisos desahucados en Madrid, y no habrá temor de que estas gentes no encuentren techo alquilado, bajo el que guarecerse. Aun suponiendo que este exceso de alquileres no produzca una sola nueva construcción en los solares del centro y en los barrios extremos, cosa impropia, bien pronto, en cuatro ó cinco años, se alzarán en la Gran Vía 250 casas, con doce ó más pisos cada una; casas suntuosas, modernas, alegres, higiénicas, de subida renta.

Pero, al mismo tiempo, será forzoso deruir los barrios bajos, arrasar las miserables habitaciones donde la mortandad de niños es aterradora y donde los focos de infección son permanentes. Junto a la Gran Vía, suntuosa, no podrán subsistir esas callejuelas infectas que desembocan en las Rondas y en el Rastro. Al mismo tiempo, téngase en cuenta que la construcción de la Gran Vía atraerá a Madrid gran número de obreros, que agravarán la situación económica de la capital al acabarse las obras y quedar sin trabajo.

En la actualidad el problema de la casa es para el madrileño problema tan grave como el de la alimentación. El precio del inquilinato es excesivamente caro, y al mismo tiempo el propietario se queja, acaso con razón, de que la finca le deja renta escasa.

Y este problema se agravará considerablemente, primero, al ser derribadas las casas comprendidas en el trazado de la Gran Vía, y luego, al ser suplantadas por edificaciones suntuosas de mucho mayor precio.

No se puede así, a ciegas, transformar una población como Madrid. Era forzoso crear antes las barriadas obreras, y habilitar para la modesta burguesía casas higiénicas, más ó menos céntricas, pero baratas.

Con estos arbitrios, las reformas ya comenzadas se quedarán sin concluir. En las calles actuales, a medio ensanchar, las casas que se derriben serán sustituidas por solares donde no se edificará en muchos años. Para los propietarios la crisis será inevitable, porque habrá muchos más cuartos desahucados de los que hay ahora. Para los inquilinos el problema será más grave, porque subirá el precio de los alquileres.

Gran cosa es hermoseramente una población como Madrid; pero al hacerlo sin método, como se han hecho los ensanches, se condena a un vivir lleno de dificultades económicas a cuantos hemos de habitar esta hermosa jaula que se nos prepara.

Los señores suscriptores de Madrid que trasladen su residencia a provincias durante los meses de verano, tendrán derecho a recibir nuestro periódico en el punto que designen, abonando por adelantado el importe de un trimestre de suscripción.

